

Desde una avioneta misteriosa queman 32,000 arrobas de caña

Fue en San Felipe, y según los vecinos tiene el aparato 2 tanques que arroja materia inflamable

El doctor Agustín Delaville Gómez, secretario del Tribunal de Urgencia, recibió las actuaciones remitidas por el jefe del Puesto de la Guardia Rural de San Felipe, dando cuenta de la quema de 32.020 arrobas de caña en distintas colonias de dicho término, informando que dichos incendios fueron producidos por el lanzamiento de sustancias inflamables desde una avioneta tipo "Piper Cib", sin marca en las alas y que volaba a poca altura. Estos hechos, según hacen constar en esa diligencia los miembros del Ejército, ocurrieron el pasado día primero de enero, a las cuatro y media de la tarde.

En la finca "La Enseñanza", propiedad del agricultor Maximiliano Alonso, se produjo un incendio en los campos de cañas de cinco mil arrobas, valuadas en trescientos pesos; en la finca "Toledo", propiedad del colono Joaquín Castellá Jorge, otro de veinte y cinco mil arrobas, con un valor de quinientos pesos y en la finca "San Mateo", las llamas consumieron dos mil arrobas de caña valoradas en la suma de 120 pesos, de la propiedad de la compañía Azucarera Central Toledo S. A., más de veinte arrobas de la propiedad del partidario de esa finca, Herminio Cuéllar. De acuerdo con la declaración prestada por los vecinos de aquella zona y las investigaciones practicadas, estos incendios fueron causados por una avioneta sin marca en las alas que volaba a baja altura arrojando un líquido inflamable, no habiendo podido ser identificado el vehículo ni el piloto teniéndose solamente como antecedente que llevaba en la parte de abajo, colgado algo parecido a dos tanques.

El Tribunal, integrado por el doctor José R. Cabezas, como presidente, los magistrados doctores Antonio J. Vignier, Juan Francisco Solís Carrillo, Vicente Viñuelas Vargas y Francisco Bourguet Quintero, ordenó la radicación de la correspondiente causa por los delitos de incendio y sabotaje, disponiéndose además, que por todos los cuerpos de seguridad se proceda a agotar cuantos recursos dispongan para lograr a la mayor brevedad la identificación del avión, así como de su propietario y las personas que lo tripulaban.